



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00119 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 07 MAY 2013

VISTO:

El Informe Nº 042-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de mayo del 2013 y proveído de fecha 06 de mayo del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 042-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de mayo del 2013, el CPC. JULIO CESAR OCAMPO PRADO, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que realizara un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima desde el 07 al 11 de mayo del 2013, a fin de realizar el sustento del modulo de recursos humanos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, conjuntamente con los Jefe de Presupuesto de las diferente Unidades Ejecutoras, solicitando asimismo se Encargue a un profesional las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a efectos de no paralizar las funciones de dicha Gerencia desde el 07 al 11 de mayo del 2013, mientras dure su ausencia del Titular, proponiendo al Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ.

Que, mediante proveído de fecha 06 de mayo del 2013, insertado en el reverso del Informe Nº 042-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proceda a proyectar la Resolución de ENGARGATURA.

Que, el Artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM, señala lo siguiente: "EL ENCARGO.- El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal".

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00119 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 10 7 MAY 2013

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas a este despacho.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Ing. **CERVANDO VASQUEZ LOPEZ**, las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **desde el 07 al 11 de mayo del 2013**, en vista a que su titular realizará un viaje a la ciudad de Lima, a fin de realizar el sustento del modulo de recursos humanos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, conjuntamente con los Jefe de Presupuesto de las diferente Unidades Ejecutoras

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, al Ing. **CERVANDO VASQUEZ LOPEZ**, Sub Gerente de Programación e Inversiones, y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL